

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-28-2023-CS/MPC-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Canchis a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las ocho con treinta horas, se reúne el Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-28-2023-CS/MPC-1, CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION Y ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVSERION MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SENCCA CHECTUYOC, DISTRITO DE SIGUANI - CANCHIS - CUSCO, a fin de efectuar la admisión, calificación y evaluación técnica de las ofertas, el mismo se efectúa en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento y las bases integradas del procedimiento de selección.

PRIMERO: Se tiene el registro de participantes validos de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección en el SEACE. Se registraron de forma electrónica como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	04/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10238561227	SARDON SANCHEZ HOLGER NERIO	14/10/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10239904438	TTITO CCAMA MIGUEL ANGEL	17/10/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10246601408	JALISTO JALIXTO JULIO CESAR	14/10/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20490272225	CORPORACIÓN CACHI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACIÓN CACHI S.A.C.	04/10/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	06/10/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/10/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20564495663	WAYRA APURIMAC E.I.R.L.	05/10/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20600127528	ALVAREZ INGENIEROS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/10/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20600130405	CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/10/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20600489900	INVERSIONES, CONSULTORES Y EJECUTORES MELFESUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/10/2023	Válido

SEGUNDO: Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Los participantes presentan su oferta de manera electrónica a través del SEACE. Se tiene las siguientes ofertas presentadas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/10/2023	22:42:51	20564348954	18/10/2023	22:42:58	Enviado	Valido
2	10246601408	JALISTO JALIXTO JULIO CESAR	18/10/2023	17:20:47	10246601408	18/10/2023	17:23:59	Enviado	Valido
3	20600130405	CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/10/2023	23:05:41	20600130405	18/10/2023	23:05:53	Enviado	Valido

TERCERO: Se procede con la verificación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características, requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases, a fin de que sean admitidas:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ESTADO
		A.1	A.2	A.3	A.4	A.5	A.6	
1	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	Si	Si	Si	Si	Si	-	ADMITIDO
2	CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SAC	Si	Si	Si	Si	Si	-	ADMITIDO
3	JALISTO JALIXTO JULIO CESAR	Si	Si	Si	Si	Si	-	ADMITIDO

CUARTO: Se procede con la determinación si las ofertas cumplen con los requisitos de calificación previstos en las bases del procedimiento de selección:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION		ESTADO
	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	ART. 49.3 RLCE	SI CUMPLE	CALIFICADO
CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SAC	ART. 49.3 RLCE	SI CUMPLE	CALIFICADO
JALISTO JALIXTO JULIO CESAR	ART. 49.3 RLCE	SI CUMPLE	CALIFICADO

QUINTO: Se procede con la evaluación ofertas técnicas de los postores calificados, conforme a los factores de evaluación establecidos en las bases integradas. Se determina los puntajes técnicos y la ponderación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE TECNICO PONDERADO (0.80)
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA		
GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	95.00	5.00	100.00	80.00
CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SAC	95.00	5.00	100.00	80.00
JALISTO JALIXTO JULIO CESAR	95.00	5.00	100.00	80.00

Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto, es aprobado por unanimidad, el mismo día siendo las once horas, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

Wilberth Baca Huamán
Presidente

José Luis Montalvo Borda
Primer Miembro

Yuri Vladimir Nieves Nuñoncca
Segundo Miembro

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-28-2023-CS/MPC-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Canchis a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las once horas, se reúne el Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-28-2023-CS/MPC-1, CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION Y ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVSION MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SENCCA CHECTUYOC, DISTRITO DE SICUANI - CANCHIS - CUSCO, a fin de efectuar la apertura y evaluación económica de las ofertas, el mismo se efectúa en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento y las bases integradas del procedimiento de selección.

Conforme a las bases integradas los postores que superan en puntaje mínimo de la evaluación técnica, acceden a la etapa de evaluación económica; donde se verifica, si las ofertas se encuentran dentro de los límites inferiores o superiores establecidos, y la asignación de los puntajes conforme a las bases integradas y la ponderación correspondiente y se detalla:

POSTOR	EVALUACION ECONOMICA		PUNTAJE ECONOMICO PONDERADO (0.20)
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	
GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	127,818.35	100.00	20.00
CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SAC	127,818.35	100.00	20.00
JALISTO JALIXTO JULIO CESAR	127,818.35	100.00	20.00

Acto seguido se procede con la sumatoria de los puntajes de la evaluación técnica y económica; para determinar el puntaje final y la determinación la orden de prelación:

POSTOR	SUMATORIA DE PUNTAJES PONDERADOS		PUNTAJE TOTAL
	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	
GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	80.00	20.00	100.00
CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SAC	80.00	20.00	100.00
JALISTO JALIXTO JULIO CESAR	80.00	20.00	100.00

Se procede con la asignación la bonificación por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa, y la bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao:

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	BONIFICACION COLINDANCIA 10%	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	100.00	5.00	-	105.00	1ro
CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SAC	100.00	5.00	-	105.00	1ro
JALISTO JALIXTO JULIO CESAR	100.00	0.00	-	100.00	2do

Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto, es aprobado por unanimidad, el mismo día siendo las once con treinta horas, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

Wilberth Baca Huamán
Presidente

José Luis Montalvo Borda
Primer Miembro

Yuri Vladimir Nieves Nuñoncca
Segundo Miembro

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-28-2023-CS/MPC-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Canchis a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, once con treinta horas, se reúne el Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-28-2023-CS/MPC-1, CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION Y ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SENCCA CHECTUYOC, DISTRITO DE SICUANI - CANCHIS - CUSCO, a fin de efectuar el desempate y el otorgamiento de la buena pro, el mismo se efectúa en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento y las bases integradas del procedimiento de selección.

Para la realizar el desempate correspondiente el Comité de Selección verifica en el siguiente lo que dicta el Art. 91 numeral 91.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y señala: (...) *En el caso de consultorías en general y consultoría de obras en el supuesto que dos (2) o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectúa observando estrictamente el siguiente orden:*

- a) *Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia; o*
- b) *Las microempresas y pequeñas empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, siempre que acrediten tener tal condición de acuerdo con la normativa de la materia; o*
- c) *Al postor que haya obtenido el mejor puntaje técnico; o*
- d) *A través de sorteo (...)*

Si como resultado de la evaluación técnico, económica y las bonificaciones correspondientes se tiene un empate del postor GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC y CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SAC, por lo tanto, corresponde aplicar el criterio de desempate según se detalla:

POSTOR	MYPES INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MYPES MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	ORDEN DE PRELACION
GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	SI ACREDITA	SI ACREDITA	1ro
CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SAC	NO PRESENTA	SI ACREDITA	2do
JALISTO JALIXTO JULIO CESAR	NO PRESENTA	NO PRESENTA	3ro

Conforme a la OPINIÓN N° 216-2019/DTN, referente a la acreditación de condiciones para el desempate según el artículo 91 del Reglamento, concluye: (...) *para que las MYPE integradas por personas con discapacidad puedan acceder al beneficio de preferencia en caso de empate, estas deben acreditarse como tales empresas de acuerdo con la normativa de la materia, la cual establece –entre otras condiciones- que las empresas promocionales de personas con discapacidad deben presentar ante la Entidad contratante, además de la constancia respectiva, copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al procedimiento de selección (...)*

SEXTO. - Se procede con la declaratoria de desierto del procedimiento de selección:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC	127,818.35	Ciento Veintisiete Mil Ochocientos Dieciocho con 35/100 Soles

Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto, es aprobado por unanimidad, el mismo día siendo las doce horas, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

Wilberth Baca Huamán
Presidente

José Luis Montalvo Borda
Primer Miembro

Yuri Vladimir Nieves Nuñoncca
Segundo Miembro